



AVISO No. SCVMM-P-S- 671-19

FECHA: 08 NOV 2019

Que en virtud de lo establecido en el inciso 2°, artículo 4° del Decreto Reglamentario número 737 de fecha 10 de abril de 2014 compilado y derogado en el Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Transporte, se comunica por el presente Aviso que la Concesión Vial Montes de María S.A.S., como entidad delegataria de la Agencia Nacional de Infraestructura adelantará el saneamiento automático respecto de una franja de terreno a segregarse del predio denominado Las Palmeras, ubicado en el Municipio de San Juan Nepomuceno (Bolívar), identificado con la Cédula Catastral No. 1365700020000000103480000000, Matrícula Inmobiliaria No. 062-4664 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar, y Ficha Predial No. PHPV-2-087, de fecha 25 de junio del 2018, el cual es requerido para la ejecución del Proyecto Vial Puerta de Hierro - Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso.

De igual manera, le informamos que mediante oficio radicado No.03-2019062701427 de fecha 27 de junio de 2019, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar, la inscripción de la intención de dar aplicación a la figura del Saneamiento Automático en la columna 09-OTROS del Folio de matrícula inmobiliaria referido.

Por todo lo anterior, se precisa que la presente comunicación tiene el propósito de ejercer la Oponibilidad, por tanto, en caso de considerar tener un derecho sobre el inmueble y /o zona de terreno objeto de aplicación del saneamiento automático podrá solicitar su reconocimiento pecuniario.

El presente aviso se difundirá a través en un medio de comunicación de amplia difusión en el lugar de ubicación del inmueble emisora de la localidad del predio, y se fijará en la página web de la Concesión y/o Agencia Nacional de Infraestructura a fin de que las personas que consideren tener un derecho sobre el inmueble puedan solicitar administrativamente su reconocimiento pecuniario.

FIJADO EL 08 NOV 2019 A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJADO EL 05 NOV 2019 A LAS 6:00 P.M.

Cordialmente,

Dina Rafaela Sierra Rochels

Gerente

Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S

Elaboró: M. Laguna.
Revisó: E. Espitia.
Aprobó: C. Salamanca.